UNIVERSIDAD TECNOLOGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 30 de diciembre de 2014

ACTA Nº 45/014

Presentes: Consejeros, Rodolfo Silveira y Pablo Chilibroste.

Hora de inicio: 09:00 hs.

Orden del día:

1. **Acta Nº 44/014 del día 23 de diciembre de 2014.**
   Se aprueba el Acta Nº 44/014 de la sesión del 23 de diciembre de 2014.

2. **Reunión con los Sres. Marcel Barbe y Juan Marrero.**
   Se recibe en sala a los Sres. Marcel Barbe y Juan Marrero para tratar los siguientes temas:
   2.1 Se toma conocimiento del documento elaborado por el Gestor Informático, Juan Marrero sobre "Estrategia Contenidos Audiovisual Integral". Se resuelve aceptar la propuesta primaria y se encomienda al Sr. Marrero introduzca las modificaciones sugeridas por los Sres. Consejeros para ser tratado en la próxima sesión de Consejo. Asimismo en base a esta propuesta se resuelve firmar un convenio marco entre la UTEC y la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) para poder avanzar en algunas definiciones.
   2.2 Se toma conocimiento y se aprueba el documento elaborado por los Sres. Marcel Barbe, Juan Marrero y Álvaro Pena: "Nodo de Gestión Tecnológica". Se les encomienda continuar con las definiciones de cada una de las áreas de trabajo, así como realizar un cronograma de actividades.
   2.3 Se toma conocimiento y se aprueba el documento elaborado por el Gestor Informático, Juan Marrero sobre "Conectividad y soporte técnico en centros educativos del interior". Se encomienda a la Cra. Rossana Santomauro efectivice la contratación de recursos humanos para el referido servicio informático en las localidades de Colonia, Fray Bentos y Paysandú.
   2.4 Se toma conocimiento y se aprueba la propuesta elaborada por el Sr. Álvaro Pena en relación al funcionamiento del Sistema de Gestión Académica Universitas XXI, luego de que culmine el proceso de implantación, así como los roles y responsabilidades de todos los involucrados con el Sistema.

3. **Carrera: "Tecnólogo en Mecatrónica".**
   Se continúa con el análisis del documento borrador de Acuerdo Específico entre la UTEC y CTEP-UTU para la Carrera "Tecnólogo en Mecatrónica". Se incorporan algunos aspectos analizados en la pasada reunión conjunta. Se encomienda a la Secretaría envíe el referido documento a las autoridades de CETP-UTU para ser aprobado.

Se analizan además algunos aspectos operativos de la referida carrera, específicamente sobre su localización, difusión y fechas de comienzo de los cursos.

4. **Coordinador de la Carrera: "Análisis Alimentario"**
   Considerando el vencimiento del plazo contractual y habiendo realizado una evaluación de desempeño a la funcionaria, Annabela Estévez, Coordinadora de la referida Carrera, la cual resultó satisfactoria, este Consejo resuelve renovar el vínculo funcional a partir del primero de enero de 2015 por un período de 12 meses.

5. **Contratación del Dr. Gustavo García.**
   Se resuelve contratar al Dr. Gustavo García para el desarrollo de la docencia, investigación, y actividades de vinculación con el medio, en el área correspondiente a la asignatura "Sistemas de Producción de Leche" para la Carrera de Tecnólogo en Manejos de Sistemas de Producción Lechera, a partir del dos de febrero del presente año.

6. **Consultoría de la Prof. Sara Silveira.**
   Visto el primer informe de Consultoría de la Prof. Sara Silveira, se aprueba el mismo y se autoriza a liberar los honorarios correspondientes.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.
Siendo las 13:00 hrs, se levanta la sesión.

Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica